

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenados y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. TORAL, 3,

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firma.

## EN LA REDACCION

### POR LA PATRIA

¿Cómo haremos para despertar el entusiasmo? ¿De qué modo nos haremos oír? Suplicamos al pueblo de Santiago, á esta noble y caritativa ciudad que nos escuche y nos atienda. La Patria está en peligro: allá en Cuba pelean heroicamente miles de hermanos nuestros; en los hospitales de la isla gimen centenares de heroicos soldados, minado su organismo por las intermitentes y la anemia. En Filipinas el Ejército no descansa para sofocar los chispazos de rebelión que parecían aniquilada.

El Atlántico presenciará en breve la más tremenda de las hecatombes que forjaron los hombres desde que se conoce la navegación de altura y España, ésta pobre España siente hoy más que nunca la necesidad de auxilio de sus buenos hijos.

Y Santiago, la caritativa Compostela; este pueblo honrado, noble, laborioso, digno, ¿permanecerá indiferente ante tan graves y apremiantes circunstancias? ¡Imposible!

A muchas personas hemos oído manifestar sus deseos de cooperar á la obra nacional en proporción á sus recursos. Varias sociedades y corporaciones están dispuestas, decididas, á testimoniar su patriotismo.

Al noble y entusiasta cuerpo escolar, ya lo hemos visto, dar una nota simpática, grandemente patriótica en la reunión del domingo, jóvenes estudiantes, que en la época de las ilusiones y de los amores, sacrifican sus ahorros para dar alimento y medicinas al soldado que pelea por España, y para aumentar nuestra marina de guerra. Estudiantes que se ofrecen á prestar sus servicios personales á la Patria, empujando las armas y sometiendo á la severidad de las ordenanzas militares: esos; pueblo y corporaciones, estudiante y particulares, son dignos de admiración, acreedores al respeto del mundo entero.

Todos esos elementos, tan sanos y tan valerosos necesitan una voz que avive sus energías; que dé relieve á sus nobles y acendrados sentimientos y á sus ofertas generosas.

Necesitase aquí quien ordene la iniciativa individual para que se destaque, en todo su esplendor, la obra colectiva, en persecución del éxito de una empresa eminentemente nacional.

Es preciso que alguien con autoridad bastante congrege en torno suyo á los elementos de valía; que reuna y de vida á los esfuerzos aislados; que sea intermediario entre el sentimiento unánime del pueblo y el del Gobierno de la Nación. ¿Quién puede hacerlo? ¿Quién puede reunir á la junta de Asociados y á los mayores contribuyentes; á las sociedades y á las Corporaciones? Nuestra autoridad local.

A ésta, pues, rogamos que inspirándose en los patrióticos sentimientos del pueblo, procure anularlos, dirigirlos y encauzarlos á fin de que produzcan el más brillante resultado.

Reiteramos una vez más esta súplica aún á riesgo de ser nuevamente desairados; pero, si así sucediese todo el mundo sabrá, España entera y nuestros convecinos, quienes se empeñan en ahogar los latidos de corazones que anhelan cooperar al alivio de los sufrimientos de la Patria en los días de mayor peligro,

## INAUGURACION DE LA LEGISLATURA

Con el ceremonial acordado se ha celebrado el miércoles en la alta Cámara la sesión regia, á la que han asistido senadores y diputados en gran número.

La regente ha dado lectura al siguiente

### Discurso de la Corona

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Las graves preocupaciones que embargaban mi ánimo y el de la nación, la última

vez que os dirigí la palabra, han aumentado su pesadumbre y avivado la inquietud pública con el presentimiento de nuevas y mayores complicaciones.

Motivadas el giro que á los asuntos de Cuba da la actitud de una parte del pueblo de los Estados Unidos, que, al ver pronta y cercana la constitución de aquella personalidad, solemnemente ofrecida á las Antillas en mi anterior Mensaje, presiente que la libre manifestación de la voluntad del pueblo cubano, representada por sus Cámaras, va á destruir para siempre los planes que contra la soberanía de España vienen fraguando los que, con recursos y esperanzas enviados desde las vecinas costas, han logrado mantener el fuego de la insurrección en aquella querida y desgraciada isla.

Porque si á esa ciega corriente cediera en mal hora el gobierno de los Estados Unidos, las amenazas y las injurias á que hasta ahora hemos podido permanecer indiferentes, por no ser expresión genuina de la nación americana, se tornarían en provocación intolerable que, en defensa de la dignidad nacional, obligarían á mi gobierno á romper nuestras relaciones con el de Washington.

En esta crisis suprema, la voz sagrada de quien representa en la tierra la Justicia divina ha hecho oír consejos de paz y de prudencia que ninguna dificultad ha tenido en seguir mi Gobierno, sintiéndose fuerte por su derecho y tranquilo por el cumplimiento estricto de sus deberes internacionales.

Y si al Santo Padre debe España gratitud profunda, por su intervención en favor de la paz en estos críticos momentos, obligada queda también á las grandes potencias de Europa, que con su conducta amistosa y sus desinteresados consejos han fortalecido nuestra convicción de que la causa de España merece universales simpatías y su actitud aprobación unánime.

Posible, es, sin embargo, que el atentado se consuma, y que ni la santidad de nuestro derecho, ni la moderación de nuestra conducta, ni la expresa voluntad del pueblo cubano, libremente manifestada, sirvan para contener las pasiones y los odios desencadenados contra la patria española. Y por si llega ese supremo momento, en que la razón y la justicia tengan por único amparo el valor de los españoles y la tradicional energía de nuestro pueblo, he acelerado la reunión de las Cortes, cuya decisión suprema sancionará sin duda la inquebrantable resolución que anima á mi Gobierno de defender nuestros derechos, cualquiera que sea el sacrificio que para lograrlo se nos exija.

Al identificarme así con la nación, no solo cumplo los deberes que juré al aceptar la regencia; busco también fortalecer mi corazón de madre, confiando en que el pueblo español, agrupándose en derredor del trono de mi hija, le sostendrá con su fuerza incontrastable, mientras llega el momento en que á él le sea dado defender personalmente el honor de su nación y la integridad del territorio que nos legaron nuestros gloriosos antepasados.

A los graves asuntos que de esta suerte solicitan vuestra atención hacia los mares de Occidente, viene á unirse el estado de nuestras posesiones en el lejano Oriente. Las islas Filipinas, cuya lealtad ha puesto á prueba una grave insurrección, felizmente dominada, sienten todavía las consecuencias de aquella agitación profunda. Para calmarla y para prevenir en lo futuro el descontento, remediando las causas del anterior malestar, mi Gobierno os someterá importantes resoluciones.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Por oscuro y sombrío que el porvenir se nos presente, no han de ser superiores las dificultades que nos rodean á las energías del país para vencerlas. Con un ejército de

mar y tierra cuyas religiosas tradiciones enardecen su valor ingénito; con una nación unida y compacta ante la agresión extranjera, y con aquella fe en Dios que siguió siempre á nuestros mayores en las grandes crisis de la Historia, atravesaremos también, sin mengua de nuestra honra, la que hoy se intenta provocarnos sin razón y sin justicia.

Terminada la lectura y autorizado el presidente del Consejo de ministros para declarar abiertas las Cortes del reino, se han dado varios y calurosos vivas, entre los que han dominado los dedicados á España, al Ejército y la Marina.

He aquí los discursos pronunciados por los Sres. Sagasta, Montero Rios, Marqués de la Vega de Armijo y Silvela en la reunión de las mayorías de ambas Cámaras celebradas el miércoles.

### Discurso del Sr. Sagasta

No están los tiempos, ni se encuentra mi ánimo para recordar precedentes ni para seguir costumbres de antiguo establecidas en la realización de actos como el que en este momento se verifica. Pero algo hay que hacer para empezar las tareas parlamentarias, y las mayorías y minorías de ambos Cuerpos Colegisladores se han reunido siempre en vísperas de la apertura de Cortes, no solo para designar los individuos que han de formar parte de las Mesas y de las comisiones permanentes, sino para acordar la conducta que han de seguir en el curso de los debates que ocasionen los diversos asuntos que, ya por iniciativa del Gobierno, ya por la que corresponde á los representantes del país, se presenten al examen y deliberación del Parlamento.

También ha sido costumbre que estas reuniones se verifiquen por separado, dedicando una á los diputados y otra á los senadores, puesto que unos y otros proceden entre sí con absoluta independencia. Pero el tiempo acosa, las circunstancias apremian y todo, todo nos obliga á condensar y abreviar nuestros trabajos. Por eso estamos aquí hoy reunidos senadores y diputados, y lo estaremos por poco tiempo, que actos y no discursos, hechos y no palabras demanda de nosotros la inmensa gravedad de las circunstancias y de los acontecimientos que nos esperan.

En efecto, amigos y correligionarios míos á quien saludo en nombre del Gobierno con el más cariñoso respeto, y entre quienes, después de sinsabores y amarguras indecibles, parece como que nos encontramos más fortalecidos y animosos; se trata, no ya de las dificultades y obstáculos que incesantemente, con razón ó sin ella, se nos han presentado en el camino, y que hemos sufrido con una prudencia, una calma y una resignación por todo el mundo reconocidas resolviéndolas según nuestro leal saber y entender, pero inspirándonos siempre en el más puro patriotismo.

Su trata de manchar la limpia historia de esta nación hidalga con una calumnia infame, que si por lo increíble y absurda no nos puede hacer dudar, no puede menos de llenar nuestros pechos españoles de la más santa indignación. (Muy bien. Grandes aplausos), ante la vileza que revela en quienes han tenido el atrevimiento de lanzarla, como motivo de agresión, para disputarnos nuestros sagrados derechos y para arrebatarnos nuestra indiscutible soberanía. (Grandes aplausos).

Ante tan inauditos propósitos se ha creído necesario apresurar la reunión de las Cortes y hacer un llamamiento á todos los que han tenido la suerte de nacer en esta tierra sagrada de España, para que, si el atentado con que se nos amenaza se consuma, respondan con aquella heroicidad con que respondieron siempre nuestros padres á atentados jamás á éste, por lo odioso igualados. (Grandes aplausos.)

Si; la Patria puede necesitar de todos sus hijos, pero tremolando una bandera, la bandera del honor y de la integridad de la nación, y sin tener más que un sólo propósito, el de defenderla á todo trance, agrupándose en torno del Gobierno constituido, que, llámese como se quiera y cualesquiera que sea su significación, es un Gobierno de españoles que está resuelto á cumplir con su deber, velando por el honor de nuestras armas, manteniendo la integridad de nuestro territorio y acumulando recursos de

ataque y defensa; pues si bien está dispuesta á no provocar la guerra, y buenas pruebas ha dado de ello cediendo para evitarla á la intervención bienhechora y á las exhortaciones evangélicas de quien en la tierra representa la justicia divina, exhortaciones amparadas y enaltecidas por los consejos de las más grandes potencias de Europa, también está resuelta, tan resuelta como á provocarla, á no rehuirla, si el honor de nuestra nación y la integridad de nuestro territorio lo hiciera necesario. (Grandes aplausos.)

Porque pueblos como el pueblo español, que sabe respetarse así mismo, que posee una ejecutoria secular que ha sido algo en el mundo, aunque llegue á verse desamparado y empobrecido, no consentirá que se desmembre impunemente parte de su patrimonio, ni traificará jamás con el honor, porque nunca transigirá con la deshonra. (Muy bien. Aplausos)

A constituir lo antes posible el Congreso y el Senado, á proveer al Gobierno de cuanto pueda necesitar en tan críticos momentos han de dirigirse nuestros primeros esfuerzos para que el Poder de la nación presente toda su fuerza, todas sus actividades y todas sus energías en defensa de nuestros sacratísimos derechos, insólita y bárbaramente amenazados. (Aplausos.)

No pienso decir más porque me parece que con mi palabra estoy robando el tiempo que es necesario para otras más urgentes y más útiles resoluciones.

Pido, pues, á la Asamblea que la parte del Senado y la del Congreso, respectivamente, se dignen nombrar las comisiones nominadoras que han de proponer los individuos de las Mesas y comisiones de Actas de ambas Cámaras. Todos son dignos para ocupar dichos puestos; y cuando cuestiones y problemas tan importantes nos abrumen con su inmensa pesadumbre, todo lo demás es pequeño y no debe preocupar ni á los señores senadores ni á los señores diputados. (Grandes aplausos.)

### Discurso del Sr. Montero Rios.

Señores senadores y diputados: Aunque banal, cumplo el deber de reconocimiento al Gobierno de S. M., que ha tenido á bien proponerme para dirigir las sesiones de la alta Cámara.

He calificado de banal este deber, porque el sentimiento que en mí domina es de tal índole que, tratándose de mí, no puede menos de ser tan grande, que es inútil emplear frases de estilo para expresarle.

Por lo demás, tengo la seguridad que en la alta Cámara no habrá más que un sentimiento, el sentimiento del patriotismo. (Muy bien, muy bien).

En esta Cámara verá siempre el Gobierno la expresión de los sentimientos de la nación española; esta Cámara defenderá siempre su honor y la integridad del territorio; en esta Cámara hallará siempre el Gobierno todos los medios necesarios para ello, y si llega á haber quien sin razón desenvaine su espada, la caballerosa nación española le obligará á envainarla sin honor. (Bien, bien).

Decían bien el señor presidente del Consejo de ministros y mi ilustre compañero el presidente que va á ser de la otra Cámara, no estamos para discursos; estamos para actos, y con todos los actos que el patriotismo demande, entiendo, y creo que no soy aventurado en mis juicios, que puede contar el Gobierno de S. M. por lo que toca al Senado. He dicho. (Aplausos).

### Discurso del marqués de la Vega de Armijo.

Correligionarios y amigos: Me levanto en nombre de los que figuramos en la candidatura para los cargos en el Congreso de los Diputados, únicamente para dar las gracias á aquellos que la han encontrado bien y se han servido aprobarla. Las palabras pronunciadas con tanta elocuencia por el señor presidente del Consejo de ministro, que llevan en sí la verdadera fórmula de lo que cree España en estos momentos, la necesidad de dedicarnos cuanto antes á las tareas legislativas para responder de ese modo al llamamiento del señor presidente del Consejo de ministros, hacen completamente innecesaria toda clase de palabras. Yo rogaría á aquellos de mis amigos que pertenecen al Congreso, que comprendan todas las necesidades que la Patria tiene en estos momentos, para que ayuden á la presidencia por cuantos medios estén á su alcance, á fin de evitar que se dificulte la organización políti-

ca del Congreso en la forma que debe estar constituido para poder votar leyes generales, aunque sea sacrificando hasta nuestros propios amigos, con objeto de que en pocos días pueda constituirse aquella Cámara.

Este ruego lo hago, porque sé que ha de haber grandes dificultades desde el primer día; y si la mayoría no está dispuesta á ayudar al presidente con el vigor que es necesario en estas circunstancias, serían completamente inútiles todos los esfuerzos que la presidencia hiciera, pues entre nosotros, por fortuna—no quiero decir por desgracia,—en el Parlamento español no hay ninguno de esos medios coercitivos que sirvan para que los presidentes se puedan hacer respetar, sino que es menester que cuenten desde luego con el respeto de la Cámara, que ésta se halle á su lado en todo caso para las resoluciones que sea necesario adoptar. (Muy bien, muy bien).

De esta manera vamos ya, compañeros y amigos, en la firme inteligencia de que la labor es grave, trascendental y peligrosa, y que es preciso que en estas circunstancias tan graves manifestemos al país y al mundo entero, con gran energía y serenidad, que aquí hay un Parlamento serio y formal que no insulta á nadie (muy bien, muy bien), pero que está dispuesto á defender la bandera española y á responder á todo aquello que sea contrario á esa bandera y al decoro y dignidad de la Patria. (Grandes aplausos).

## LA MINORÍA CONSERVADORA

### El discurso de Silvela.

El primer acto parlamentario del partido conservador ha sido la reunión que celebró ayer respondiendo á la convocatoria de su jefe, don Francisco Silvela, circunstancias que hizo revestir mayor importancia á esta reunión.

A las dos y media comenzó, ocupando la presidencia el Sr. Silvela.

El Sr. Rubianes leyó, á su ruego, la lista de Senadores y diputados presentes y adheridos.

A continuación dió principio el Sr. Silvela á su discurso, explicando la causa principal de esta reunión, que no obedece más que al encargo y acuerdo de importantes personalidades que figuran en la fila de su partido.

Aludiendo después á las circunstancias especialísimas por que atraviesa nuestra patria, disculpó la necesidad de explicar minuciosamente el programa de partido que había de construir su línea de conducta en el porvenir.

Estas mismas circunstancias justifican, sin embargo, en opinión del Sr. Silvela, la necesidad de organizar con sólida base el partido conservador para aprestarse á la lucha, por ser en casos de la gravedad en que España se encuentra la misión del hombre político análoga al de un jefe militar.

Dedicó un cariñoso recuerdo al Sr. Cánovas del Castillo, á quien, á pesar de su disidencia, siempre admiró y respetó.

Recomendando la prudencia en las actuales circunstancias é indicando la intervención de su partido en las negociaciones del Gobierno actual dijo el Sr. Silvela:

«Preciso es conservar íntegro el principio fundamental del régimen parlamentario, que consiste en que los partidos se mantengan distintos para que la Corona pueda elegir y ejercer su prerrogativa.

Pero este principio está subordinado á las circunstancias del país, y frente al conflicto internacional con los Estados Unidos, el partido conservador debe respetar la libertad porque el Gobierno representa hoy á la nación entera, sin diferencias políticas de ninguna especie.»

Terminó el ilustre jefe del partido conservador resumiendo su discurso en estas dos notas, de carácter patriótico: «El partido conservador en España es un partido patriota que antepone á los intereses de bandera los intereses supremos del honor nacional y de la integridad de la patria, y nuestra esperanza es que quien los tiene en sus manos ha de salvarlos.»

\*\*\*

Levantóse nuevamente el Sr. Sagasta, gritando: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva el ejército! ¡Viva España!

Estos cuatro vivas fueron unánimemente contestados.

Una voz.—¡Viva Sagasta!  
También fué contestado por todos los concurrentes á la reunión.  
Acto seguido dióse ésta por terminada.

**El movimiento patriótico en Galicia**

La diputación provincial de la Coruña se suscribirá para el fomento de nuestra escuela con 250 mil pesetas al mismo tiempo pagará 25 mil pesetas por un palco en la corrida de Toros que se celebrará en Madrid, y cinco mil pesetas por otro para la función patriótica del teatro de la Coruña.

En la Coruña el Ayuntamiento acordó en su última contribución con 25.000 pesetas, no haciéndolo con mayor cantidad por no permitirlo el estado económico en que se encuentra.

Esto, no obstante, acordó también satisfacer 2.500 pesetas por el palco que se le reserve para la función patriótica que se celebrará en el Teatro.

Entre varios asiduos concurrentes al café de Mendez Nuñez de la Coruña se ha iniciado una suscripción, destinada á aumentar el fondo de la nacional.

Secundando la iniciativa de los concurrentes á dicho establecimiento, el dueño del café ha abierto las listas de suscripción, las que en unión del dinero recaudado, se entregarán á la Junta oficial nombrada por el Gobierno.

El salón del citado café hállase estos días adornado con un retrato del ilustre marino gallego Méndez Nuñez rodeado de trofeos navales y banderas nacionales, formando una vistosísima decoración por su gusto y sencillez.

La junta directiva del Círculo Católico de la Coruña acordó abrir entre sus socios una suscripción con destino á la nacional.

La cuota mínima será la de un duro. El Colegio Pericial Mercantil de la misma ciudad, ha acordado también destinar el importe de las cuotas recaudadas para solemnizar con un «Lunch» la fundación de dicho cuerpo colegiado, á la suscripción nacional abierta para atender á los gastos de guerra y marina.

También ha acordado; y puesto ya en práctica el pensamiento de invitar á todos los colegios y asociaciones hermanas de Madrid y provincias para que se unan á esta suscripción iniciada por el Colegio de la Coruña, é invita igualmente á todos los profesores y peritos mercantiles de la región galaica y á los alumnos de la carrera oficial de Comercio, para que coadyuven con las cantidades que quieran, por modestas que sean, al éxito de esta suscripción, destinada al aumento de la nacional.

La función patriótica celebrada en Ferrol dió un producto líquido de 1.200 pesetas para suscripción nacional.

Los dependientes de comercio del Ferrol han acordado ceder un día de su haber para la suscripción nacional, y en el caso de que estalle la guerra con los Estados Unidos, contribuir con la misma cantidad todos los meses.

Los obreros de maestranza cedieron un día de jornal cuya suma ascendió á 5.220'62 pesetas.

\*\*\*

Reunidos todos los señores Diputados en Pontevedra y animados de un solo sentimiento, acordaron conceder para la suscripción nacional 100.000 pesetas sin perjuicio de dirigirse al Gobierno ofreciéndole todo el presupuesto provincial, con la única deducción de las obligaciones ineludibles que sobre él pesan, si es que las necesidades de la Patria así lo demandan.

Los Diputados, además, han acordado suscribirse con 100 pesetas cada uno.

La brillante banda popular de Pontevedra se ha ofrecido á cooperar en todas las fiestas que se dispongan para recaudar fondos con destino á la suscripción nacional y paga de su bolsillo la entrada si los espectáculos se celebrasen en el teatro.

¡Bien por los músicos!  
La Sociedad «Gimnasio» de Pontevedra prepara en sus salones una magnífica fiesta de tanta novedad como variada cuyos productos se destinarán íntegros á la suscripción nacional.

\*\*\*

En la sesión que celebró la diputación provincial de Lugo fué aprobada por unanimidad la proposición formulada por el Sr. Masada, referente á la concesión de la cantidad de 20.000 duros con destino á la suscripción nacional.

Previamente convocados por el ilustrísimo Sr. Murúa, obispo de Lugo, reuniéronse en su palacio las autoridades civiles y militares locales, con objeto de constituir la junta auxiliar provincial que ha de secundar aquí los trabajos de la suscripción nacional para atender á los gastos de guerra y adquisición de buques.

Parece que quedó acordada la forma

y medios de recaudación sujetándose á lo que proviene el real decreto pocos días ha publicado.

Segun nuestras noticias, espérase que el patriótico llamamiento hecho por el Gobierno ha de ser atendido por toda la provincia de Lugo que figurará dignamente en las listas de suscripción. Los empleados de las oficinas de Hacienda de Lugo secundada la generosa iniciativa de sus colegas de la delegación de Madrid además de dejar un día de sueldo para la suscripción nacional con destino al fomento de la marina y gastos de la guerra contribuirán con cuatro días más.

El Ayuntamiento de Mondariz, acordó contribuir á la suscripción nacional con la mayor cantidad que le sea posible y excitó á los vecinos de todas las parroquias para que cooperen en la medida que sus fuerzas les permitan al mejor resultado de la citada suscripción.

Para que recauden los donativos en dichas parroquias, se nombrarán comisiones en todas ellas.

**PARENTESIS**

**El criterio del asno**

Un infeliz pollino, que de saberlo todo presumia, con un mono ladino en el corral se hallaba cierto día discutiendo con frases indiscretas del ágil cuadrúmano las piruetas.

—¡Eres tonto!—exclamaba lo que quieras te apuesto, á que salto mejor que tú cien veces.

Y el mono replicaba: —Pónme tu agilidad de manifiesto, y el premio te daré, si lo mereces.

Quiso el asno saltar, y sin recelo, saliendo el infeliz de sus casillas, pretendió tomar vuelo...

¡y con todo su orgullo vino al suelo, rompiéndose una pata y dos costillas!

Del caso del borrico la moraleja aplico, al que, necio, pretende discurrir sobre aquello que no entiende.

Luis Falcato.

**Cablegramas oficiales.**

**DE OUBA**

Habana 19.—(Madrid 19)—Gobernador general de Cuba á Ministro de la Gobernación:

Se ha presentado hoy en Sancti Spiritus, sometiéndose legalidad, coronel insurrecto Rosendo García, con tres oficiales y 22 hombres todos armados. Prestigio de que gozaba este jefe en campo enemigo da importancia esa presentación, á la que fundamentalmente se espera seguirán otras. Los presentados hicieron sentidas protestas adhesión España ante autoridades civiles, militares y pueblo presenciaba acto, asegurando estaban dispuestos verter su sangre por la patria, por su raza dentro legalidad existente que acatan y reconocen.

Blanco.

**De todas partes**

He aquí, al decir del *World* lo que nos tiene preparado el mago de Menlo-Park, Edisson, para el caso de que estalle la guerra:

«He ideado un aparato hidráulico, con el cual se puede inundar instantáneamente un campamento, produciendo la muerte á cuantas personas se hallen en su perímetro.

También tengo preparado un sistema de cables invisibles que, extendidos alrededor de una ciudad sitiada, imposibilitarán el socorro de los defensores.

Cualquier persona que trate de franquear la misteriosa barrera caerá como herida por un rayo.

Mis cadenas eléctricas solo podrán emplearse contra las avanzadas de un ejército. Son esas cadenas de diferentes longitudes, uno de sus extremos se halla unido á los alambres de un dinamo, mientras el otro va introducido en el cañón.

En un espacio de tiempo relativamente corto, puede lanzarse sobre el enemigo infinito número de cadenas que, como mortales serpientes, destruirán cuanto toquen.

La máquina aérea infernal del destino exclusivamente para la guerra marítima. Es una especie de torpedo cargado con 500 libras de dinamita, y sujeto á la barquilla de un globo.

Cuando el aereostato haya adquirido la altura suficiente y el emplazamiento necesario se soltarán simultáneamente sobre la flota enemiga 40 ó 50 de dichos aparatos, cuya explosión se verifica á unos cuantos metros sobre la superficie del mar.

La fuerza de uno solo de estos torpedos es suficiente para echar á pique, en el acto el más poderoso acorazado.

A nuestros lectores les parecerán, como á nosotros demasiadas máquinas y demasia-

dos inventos. Las cadenas volantes, sobre todo deben de ser una maravilla; pero es muy posible que estas máquinas terribles hagan más daño á los que las manejan que á aquellos contra quienes van dirigidas.

Portugal se prepara á celebrar con el mayor brillo posible el cuarto centenario del descubrimiento del derrotero de las Indias por Vasco de Gama, habiéndose anunciado en Lisboa magníficas fiestas para el día 17 de Mayo próximo.

Francia no ha querido permanecer extraña al justo homenaje que va á dedicarse á una de las mayores glorias de la humanidad y al efecto se ha constituido un Comité presidido por Mr. Jausse, del Instituto, con otras muchas celebridades políticas y literarias, para organizar una gran velada en la Sorbona el día 28 de este mes, en la que la poesía, la música y la elocuencia de renombrados oradores, procurarán enaltecer la memoria de Vasco de Gama.

**España.**

En carta al presidente de la Junta Central, almirante Chacón, dice el elocuente señor obispo de Sión:

«Al enviar á usted mi entusiasta felicitación, pongo en sus manos, encallecidas por largos y gloriosos servicios á la madre patria, la humilde ofrenda de mil pesetas en oro, ese simbólico metal con que fabricamos los cálices, las tiaras y las coronas para mejor honrar el color amarillo de nuestra santa bandera, ya que no me es dable ofrecer á su hermano, el rojo, la sangre que con insólita rapidez circula por mis venas»

Leemos en «La Producción Agrícola y Pecuaria».

«Ignoramos si vienen á nuestra nación harinas de trigo de los Estados Unidos de América, pero si así fuera debemos advertir que en Francia hay desconfianza para dicho producto, por la razón de que el fraude del mezclado con no pequeña cantidad de maíz ha contribuido á su descrédito, y la falsificación ha tomado proporciones tan enormes que se evalúa en muchos millones de hectolitros la cantidad del trigo que ha quedado así disponible, asegurándose por este lado, doble, pero poca escrupulosa ganancia.

Mucho ojo, pues, con las harinas procedentes de aquella nación amiga».

Escriben de Valencia:

«Contentos pueden estar en los pueblos de la Ribera, á pesar de los pedriscos é inundaciones. El arroz se está vendiendo á precios muy elevados, y ya es poco el que en los graueros queda para vender. Para Cuba se han facturado en la estación del Norte 60.000 kilogramos y para los mercados de Francia la demanda es también muy activa».

La Cámara de Comercio de Barcelona se ocupa de un modo preferente en el estudio de la cuestión de los cambios sobre el extranjero. Los presidentes de Sección han celebrado ya varias Juntas, y ultimamente se han reunido en el despacho del excelentísimo Sr. D. Manuel Girona para adelantar en sus trabajos y oír la autorizada opinión de dicho financiero, el cual, por su parte, trabaja también para que la Corporación que preside ofrezca adecuada solución al problema,

Este es muy complejo y se presenta hoy día con caracteres graves: pero el detenido estudio del mismo por la Cámara constituye una esperanza para solucionar el conflicto.

Oportunamente el Gobierno tendrá conocimiento de los acuerdos de la referida Corporación.

Recordamos de «El Monitor del Comercio».

«También nos escribe el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, diciendo entre otras cosas «que se adhiere al patriótico y novísimo pensamiento desenvuelto en nuestro artículo «Por la patria» y que piensa y siente como seguramente piensan y sienten en el particular sus venerables hermanos en el Episcopado español, el cual á nadie cede en amor entrañable á la honra nacional y á nadie cederá en los sacrificios que sean necesarios para mantenerla incólume en las actuales difícilísimas circunstancias».

**Sección Oficial.**

**La Gaceta**

La Gaceta recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrado senadores vitalicios á D. Manuel de Eguillor y Llaguno, don Emilio Calleja é Isasi, D. Bernabé Dávila y Bertolotti, D. José Santiago Gallego Diaz, D. Antonio Ferratges de Mesa, D. Pedro Cabello y Septien, D. Luis Sánchez Arjona y D. Juan Falcó y Trivulzio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando:

Deán de la catedral de Cuenca á don Jesús Navarro y Ortega.

Idem arcediano de la de Valencia á D. Vicente Rocafull.

Idem canónigo de la de Málaga á D. José Moreno Maldonado.

Idem canónigo de la de Vich á don José Pajol y Mas.

Idem capellán de Reyes de la Granada á D. Luciano Rivas Santiago.

Idem canónigo de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares á D. Pascual Martín, de Mora.

Idem canónigo de la de Tudela á D. Mateo Gómez Estañau.

Hacienda.—Real decreto aprobando la subrogación hecha por D. José Gaardiola y Comas á favor de la Sociedad anónima Compañía arrendataria de las Salinas de Torreveja en el contrato de arriendo de dicho establecimiento salinero adjudicado al primero por escritura de 27 de Septiembre último, aprobada por real orden de 11 de Diciembre siguiente.

Reales decretos nombrando vocales de la Comisión Central de Evaluación y Catastro á D. Sergio Renovales y don Augusto Echevarría.

Real decreto concediendo honores de jefe de Administración á D. José Sánchez Segundo.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que cese en su cargo el inspector de distrito del Cuerpo de Telégrafos, don Aurelio Vázquez.

Fomento.—Real decreto disponiendo que la reapertura de la Exposición de Industrias Nacionales se verifique el 24 del corriente.

Marina.—Real orden concediendo al primer médico de la Armada, don Enrique Mateo Barcones, la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca y pensionada con el 10 por 100, por su obra titulada «Proyecto de un nuevo cuadro de exenciones para los Cuerpos de la Marina de guerra».

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Circular del Sr. Gobernador Civil interino de la provincia señalando el día 30 del corriente para verificar en la Casa consistorial del Ayuntamiento de Serantes, el pago de las fincas que se expropiaron en dicho término para las obras de prolongación de la rampa de las Tejerías en la carretera provincial de Caranza á Cataboís.

—Circulares encargando la busca y captura de los jóvenes José Pérez Dolán, Manuel Fernández Mosquera y Mariano García Vidal.

—Circular de la comisión Provincial sacando á pública subasta las obras de sillería y mampostería en muros, correspondientes á la erujía posterior del edificio del Hospital de Leprosos de Santiago, que tendrá lugar ante dicha comisión el día 2 del próximo mes de Mayo.

—Contiene además otras disposiciones de interés particular.

**Galicia.**

Ha solicitado el teatro de Pontevedra el representante de la compañía de Variedades excéntricas reales ilusionistas que dirige el artista italiano caballero César Watry, la cual está actuando en Palencia.

Segun cartas recibidas de Buenos Aires el «Eco de Galicia» que se publica en aquella capital, prepara una suscripción para ayudar á la erección de la estatua de Sanchez Bregua, y ya tiene con este objeto grandes sumas ofrecidas.

En Vega y en la fuente denominada de la Rega apareció ahogada la niña de ocho años Marcelina Vega.

El Juzgado municipal procedió al levantamiento del cadáver.

El Juzgado de Viana se halla instruyendo sumario contra el Ayuntamiento de la Guiciña por el supuesto delito de malversación de caudales.

Un obrero que se hallaba trabajando en la descarga de piedra en el muelle de La Lage de Vigo tuvo la desgracia de que la grua le cogiese la mano derecha destrozándole dos dedos.

En el Cuarto de Socorro se le practicó la primera cura.

Llamase el obrero lesionado Manuel Iglesias y es natural del Ayuntamiento de Vilaboia.

A las diez y media de la noche de anteayer encontráronse en una taberna de la calle de Panaderas de la Coruña dos sujetos llamados José García Dios y José Mosquera Moreno, surgiendo entre ambos una disputa bastante acalorada que no tardó en degenerar en reyerta.

Segun los datos que respecto á esto dan en las oficinas de la Guardia Municipal, García agredió á Morano descargándole una bofetada y saliendo en su persecución cuando el segundo abandonó el establecimiento alcanzándolo junto á la calle del Mercado y

asestóle una cuchillada con una navaja barbera.

García resultó herido á su vez en una mano y en la frente, pero según parece no le produjo la lesión su contricante sino que se la ocasionó el mismo con un cristal.

Ambos han sido curados de primera intención en el hospital civil, restituyéndose despues á sus respectivos domicilios.

Del hecho, dióse cuenta á la autoridad judicial correspondiente.

Varios mozos vecinos de Laza recorrieron noches pasadas las calles del pueblo haciendo disparos de fuego y tirando piedras.

Estuvieron á punto de ocurrir desgracias.

Estando el comerciante D. José Otero á la puerta de su establecimiento, se incrustó una bala en la pared de la casa á poca distancia.

El vecino Juan Besteiro resultó herido de una piedra en la frente.

En una romería que se celebró en Cartalle, se promovió una reyerta entre los mozos de dos pueblos.

La discordia fué dirimida á palos, resultando varios heridos.

En la mañana del martes de la semana pasada, encontráse muerta en la cocina de la casa que habitaba, en la calle de Pineda Vivero, una anciana, cuyo cadáver presentaba extensas quemaduras.

Supónese que le daría un accidente y caería sobre elfuego.

**Santiago**

Desde hoy la hora de audiencia del Juzgado de primera instancia de esta ciudad comienza á las diez de la mañana, y no á las once, como venía sucediendo.

Hoy llegan á esta ciudad los soldados de Cuba Félix Tejero y José Magariños, hijos de este pueblo, y que llegaron á Cádiz en el vapor «Buenos Aires».

Desde hace algunas semanas es en extremo considerable el número de partes que con noticias de servicio ordinario ó con el contenido de la información de última hora para la prensa, se cursan por la estación telegráfica de esta ciudad.

Y á pesar de esa considerable cantidad de despachos llegados, es preciso reconocer que ni por un momento ha sido suspendido el curso de los mismos y que éste se ha hecho con el orden y exactitud más escrupulosos.

Tal efecto es debido en primer término á las acertadas órdenes del activo y celoso Director de esta oficina nuestro estimado amigo particular el Sr. D. Eugenio Domínguez, y en segundo término á los oficiales de dicha estación que con una asiduidad á toda prueba han permanecido laboriosos en su puesto sin darse un punto de descanso.

Al reconocerlo así, cumplimos hacerlo constar públicamente, lo cual realizamos con mucho gusto.

Anoche salió para la Coruña, punto de su residencia, el comandante del tercio de la Guardia civil de la provincia Sr. D. Juan Diaz Calvines, que se hallaba pasando revista á las fuerzas de esta ciudad.

Se ha constituido en la Coruña el Colegio pericial mercantil, formado por profesores y peritos mercantiles oficiales.

Dicha sociedad tiene el deseo de que todos los individuos que posean estos títulos y residan en Santiago pertenezcan á ella como colegiados correspondientes, á fin de que unidos todos los de la región galaica, en este Colegio, tengan mas fuerza las gestiones que éste viene realizando en defensa y reivindicación de sus derechos acerca de los poderes públicos.

De dicho Colegio es presidente el distinguido profesor mercantil Sr. D. Julio Pérez y Méndez de Losada.

Se encuentra en esta ciudad D. Maximiliano Linares Rivas y sus hijos.

También se encuentra el hermano político del Gobernador Sr. Martos,

Está encargado el P. Plácido de las pláticas en los ejercicios de las Flores, que en el mes de Mayo se celebrarán en la iglesia de Santa María de Pontevedra.

El Gobernador interino Sr. Ballester telegrafió á nuestro Emmo. Prelado poniéndose á sus órdenes, como presidente de la Junta auxiliar para la suscripción nacional. Dícese, que S. E. se ha suscripto con la suma de diez mil pesetas.

Un querido y estimadísimo amigo nuestro que accidentalmente se encuentra en Barcelona y que nos honra con la representación de EL ECO nos dirige el extenso despacho que verán en otra sección, nuestros lectores; nos comunica asuntos muy

importantes y sobre ellos llamamos la atención.

Hállase en Madrid, nuestro distinguido convecino y amigo el Sr. D. Manuel Valenciano.

Ayer mañana salieron de paseo por la carretera del Camino Nuevo, las fuerzas de Cazadores de la Habana.

Las personas que presenciaban el pase de las tropas, creyeron que ésta había salido de viaje á guarnecer otra plaza militar. Hubo quien aseguró que una compañía iba á engrosar la dotación de Vigo, y otra, la de la ciudad de Pontevedra, quedando solo unos cuantos soldados para la garnición de esta ciudad.

Las dos compañías retornaron á las cuartas de la tarde.

Hállase notablemente mejorado el niño Manuel Iglesias que por efecto de haber recibido una pedrada en la cabeza estuvo largas horas privado de todo conocimiento. Del hecho, de que ya dimos cuenta, instruye sumaria el Juzgado de esta ciudad.

Han salido para la Coruña los señores D. Ramón Cerqueira, D. Julio Rincón, don Santiago López, doña Rosa García y don Manuel Becaría.

Se han dado por terminadas las obras de prolongación de los jardines que dicen contiguos al punto en donde se erigirá la estatua de Figueroa.

El jardín frontero al edificio de San Clemente ha quedado dividido en elegantes y pequeños *parterres*, en los cuales se han plantado bonitos arbustos adquiridos apropiado.

Los que por su profesión han de cansar la voz, la craiten con más facilidad usando las Pastillas Morelló. Droguería Bermejo y Pérez y principales.

A las cinco de la tarde de hoy, predica en la iglesia del Seminario el Sr. D. Valentín Losada Vázquez.

Uno de estos días se recibirán en esta ciudad los nombramientos de escribanos de actuaciones últimamente propuestos en primer lugar de las ternas.

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Derecho Natural de esta Universidad, D. Elias Tormo Monzó.

Todas las misas de hora y media hora que se celebran en la capilla general de Animas los días 24, 25 y 30 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de la Excm. Sra. D.ª Sofía Neyra Florez de Sanjurjo, Marquesa de Casa-Pardiñas (q. e. p. d.) fallecida en Villajuan el 18 de Abril de 1892.

Se ruega á las personas piadosas asistan á alguna de dichas misas.

El Excmo. y Rvmo. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela conceden respectivamente 100 y 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de dicha Excm. Sra., rogando á Dios al mismo tiempo por la exaltación de nuestra Santa Fe Católica, extirpación de las herejías y paz y concordia entre los Príncipes cristianos.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Lugo y Mondoñedo conceden también respectivamente 40 días de indulgencia á los fieles que con igual intención pidan á Dios por el eterno descanso de dicha señora.

El Correo Gallego del Ferrol publica un número extraordinario dedicado á los nuevos barcos de nuestra Marina, el *Columbia* y el *Normannia*.

En dicho número se inserta una detallada reseña de la función patriótica habida en el Circo de aquella ciudad á fin de recaudar fondos para la suscripción nacional.

También sigue publicando *El Correo Gallego* la lista de donativos para contribuir al mencionado objeto, y cuyo total asciende ya en el Ferrol á 11 565'02 pesetas.

Leemos en «El Monitor del Comercio»: «El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo nos ha dispensado la inmerecida merced de reproducir en el «Boletín Eclesiástico» de su diócesis nuestro artículo «Por la Patria» y

encarece á sus párrocos le lean á sus feligreses desde la sagrada cátedra.

En atenta carta nos dice este ilustradísimo prelado que le entusiasmó el pensamiento y que hará cuanto le sea posible por su pronta realización.

Por ausencia del catedrático de la asignatura señor Requejo, hoy se hace cargo de la clase de Derecho Mercantil, el auxiliar señor don José Rivero de Aguilar,

Numerosas y distinguidas personas estuvieron á despedir ayer en el coche de Curtis, á nuestros respetables y queridos amigos los señores don Felipe Romero Donallo, don Santiago de A. Moreno y don Pedro Pais Lapido y su elegante hija, que, como ayer dijimos, se dirigen á Madrid.

Hoy á las seis y media de la tarde celebra sesión la Sociedad Económica de esta ciudad.

El próximo lunes se celebra en el lugar de San Marcos, cercano á la carretera de San Lázaro el renombrado mercado de maderas.

En nuestro Teatro se pondrá esta noche en escena «La Tempestad».

Ayer dimos cuenta de hallarse expuesto en el escaparate del comercio El Sol un bonito ferrocarril que contiene papel y sobres, el cual será adjudicado al mejor postor y cuyo producto se destinará para la suscripción nacional.

Optando al premio se han presentado ya los Sres. D. Benito Amor que ofreció 10 pesetas y D. Manuel Gómez que ofreció la cantidad de 15 pesetas.

El Ferrocarril está valuado en cinco duros.

### Gacetillas.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### AGUA SULFUROSAS

Quien quiera puede producir en la casa usando el *azufre líquido vulcanizado* del Dr. Terrades: específico el más á propósito para curar las enfermedades de la piel y limpiar el cuerpo de malos humores.—Véndese en las farmacias y droguerías.

### Quintero Castro y Compañía

Fábrica de paraguas, sombrillas y bastones.—La Coruña.

Se perjudica el que no espere la apertura de su sucursal Toral núm. 9. donde el público hallará modelos especiales á precios más económicos que los ofrecidos hasta hoy por las casas que vendan estos artículos fabricados fuera de la región.

### OPORTUNIDAD

Los que han ido á tomar aguas sulfúreas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño ó invierno, es preciso que usen *AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO* del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo *afecciones humorales* no han podido ir. Su utilidad está demostrada por larga experiencia. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

### Alcance postal

Madrid 21 (12 n.)

Dicen de París que Italia provocará un cambio de impresiones entre las potencias á fin de obtener de todas ellas la declaración de que se observará la neutralidad en la guerra entre España y los Estados Unidos.

—Anuncian de New York que el Comité de socorros á los reconcentrados cubanos fletado un vapor para llevar auxilios á la isla.

El buque saldrá convenientemente escoltado para su destino.

—Dícese que dos cruceros ingleses han salido con dirección á las islas Bermudas, llevando pliegos cerrados que abrirán al llegar allí.

—El periódico «The Times» publica un artículo hostilizando á España, á la que califica indigna de poseer la isla de Cuba.

Añade el periódico inglés, que nuestros buques no llegarán á impedir el bloqueo de Cuba por la escuadra yankee.

Dice que el ejército español en Cuba se rendirá por hambre, y que Inglaterra impedirá por la guerra que España utilice el corso.

Son muy comentadas estas declaraciones del periódico inglés.

—En algunos círculos se dice que es indudable existe una secreta alianza entre los Estados Unidos é Inglaterra.

Su objeto es despojar á España del dominio de la isla de Cuba.

Circula autorizadamente la noticia de que ha estallado la caldera del crucero yankee «San Francisco».

No se conocen detalles. Ha salido para el Canadá el consul de España en Tampa.

A esta ciudad llegaron 6.000 soldados yankees, que acampan en tiendas.

—Un nieto del ilustre marino español Pinzón, que es súbito inglés, ha solicitado servir como voluntario en el Ejército español durante la guerra con los Estados Unidos.

—El «Herald», de Nueva York ha recibido un despacho diciendo que la escuadra española que se hallaba en Cabo Verde se ha hecho á la mar, con rumbo desconocido.

Esta noticia, como todas las análogas, ha producido una inmensa inquietud en Norteamérica.

—El Gobierno ha autorizado al Ministro de la Guerra para que llame al servicio de las armas las fuerzas necesarias.

Se incorporarán además á los cuerpos de Infantería, Caballería y artillería los individuos que recientemente salieron para sus casas.

—Los trasatlánticos comprados en Alemania «Columbia» y «Normandía», denominarásen «Patria» y «Rápido», respectivamente.

A cada uno de estos buques se han destinado sesenta soldados de Infantería Marina.

—Han llegado á Madrid con objeto de conferenciar con el Ministro de Marina señores Bermejo, el vicealmirante Sr. Churrua y el contralmirante Sr. Sanchez Ocaña.

—En la Bolsa se ha intentado contener la baja de valores.

Estos han perdido hoy veinte enteros. Algunos mejoran levemente.

Las operaciones bursátiles que se hacen son escasas.

—En las esferas oficiales reina notable optimismo respecto al éxito de la guerra.

Se fundan en los medios de defensa acumulados que no se han sabido por la adopción de medidas que se han tomado para que por patriotismo fueran todas ellas reservadas.

—Han celebrado una conferencia, á la que se atribuye importancia, varios embajadores, con el Ministro de Estado D. Pío Gullón.

—El Ministro dimisionario de Ultramar Moret, ha dicho que los vapores correos continuarán haciendo sus viajes normales á Ultramar.

—El «Memorandum» que el Gobierno español ha dirigido á las potencias europeas ha sido enviado á éstas el martes último.

—Participan de Bruselas que D. Carlos de Borbón ha hecho manifestaciones á un periodista acerca de la próxima guerra hispano-yankee.

Dijo, que el patriotismo español hará verdaderos milagros en la lucha que se avicina.

Añadió, que así que suene el primer cañonazo demostrará cumplidamente que antes que pretendiente á la Corona de España es un verdadero patriota.

—Se han recibido cablegramas de Cuba dando cuenta de la imponente manifestación patriótica celebrada hoy en la Habana.

Se dieron entusiastas vivas á España, á Cuba española, y mueras á los «yankees» y á la autonomía.

El orden es completo en la Habana.

—La prensa de Madrid opina que se impone la necesidad de que el Gobierno, usando de sus derechos expulse de España á todos los extranjeros cuya permanencia pueda constituir un peligro para la defensa del territorio, y en particular á los periodistas yankees.

## TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

### BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN COMPARADA

	DIA 21.	DIA 22.
Interior. . . . .	44'40	46'00
Exterior. . . . .	55'00	56'75
Amortizable. . . . .	52'50	54'10
Cubas Viejas. . . . .	51'00	54'25
Idem Nuevas. . . . .	41'50	45'25
Aduanas. . . . .	67'00	69'50
Filipinas. . . . .	58'00	61'00
Tabacalera. . . . .	181'00	196'00
Banco de España. . . . .	270'00	294'50
Obligaciones del Tesoro. . . . .	000'00	000'00

### CAMBIOS

París. . . . .	72'00	72'00
Londres. . . . .	00'00	00'00

### Manifestaciones en la Habana.—Lo que dijo Blanco.

Madrid 22 (1 t.)—En la Habana recorren las calles numerosas manifestaciones; una de ellas fué á la Capitanía general manifestando deseos de ver al General Blanco, este recibíola enseguida y manifestó á los comisionados que juraba por la Patria no salir de Cuba sinó muerto ó vencedor. Conocida esta manifestación, los grupos aclamaronle dando vivas á España al Ejército y á la Marina.

### El «Fomento de la Producción Nacional».—Conclusiones de una exposición.

Barcelona 22 (5 t.)—Por el gran interés que representa para el comercio y la nación transmito las conclusiones que la importante sociedad «Fomento de la Producción Nacional» ha elevado al Gobierno.

- 1.ª Que se modifique el actual régimen arancelario para contener la importación.
- 2.ª Establecimiento del libre cambio de las colonias beneficiando la exportación peninsular.

3.ª Que se modifique la ley de prórroga del Banco de España en el sentido de que, sus reservas metálicas estén en relación con los billetes en circulación y que representarán un mínimum de 40 por 100 mitad oro y mitad plata, obligándose el Banco á llegar hasta el 45 en cinco años, aumentando un entero anualmente.

4.ª Que se abonen en pesetas los intereses de la deuda exterior y amortización de Cubas.

5.ª Crear en París una sucursal del Banco de España que normalice los cambios.

Para mejor información y conocimiento de ese público, por correo remito copia de la exposición.

El Banco de Barcelona protegió de la alarma fiduciaria.

La Sucursal del Banco de España recibió catorce millones de pesetas en plata para atenciones del canje.

Los fabricantes alarmados acopian leña.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de esta Ciudad se ha reunido ocupándose del alza de los cambios y de la depreciación de los valores acordando que no hay motivo para tales proposiciones y que son infundadas.

MÁXIMO.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, cuatro y media de la mañana, todavía no hemos recibido el servicio telegráfico correspondiente al número de hoy.

Como apreciarán nuestros lectores el retraso es muy considerable, pues un telegrama depositado ayer en Madrid á la una de la tarde llegó á nuestro poder á las once de la noche.

No sabemos á que Santo se encomiendan otros para tener el servicio corriente.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO



Todas las misas que se celebren en el día de hoy en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

## DON JORGE DE LA RIVA

(Q. S. G. H.)

La familia ruega y agradecería á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

## JESÚS GAMALLO

RELOJERO DE LA REAL CASA

### SUCESOR DE RAMOS

44, RUA DEL VILLAR, 44

CASA FUNDADA EN 1860

Grande existencia en relojes de todas clases y formas, anteojos de larga vista, gafas y lentes, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, microscopio es todo cuanto con el ramo de óptica se relaciona; magnífica colección de cristales de roca al eje y periscopios; aparatos fotográficos y sus accesorios; timbres para rayos y demás aparatos eléctricos, haciéndose la instalación de éstos dentro y fuera de la población; instrumentos de cirugía, etc. Además de la gran variedad de cristales para anteojos y lentes los hay también de colores para míopes y presbitas. Se empaquetan cajas de acero y se hacen incrustaciones de oro en las mismas.

Todos á precios muy reducidos.

# GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADA ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular anémico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas á y las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados los recomiendan los principales médicos.

DEPÓSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez. Droguería. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
 CUANTES de todas clases.

8-17



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Currrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás.
Belyrunco.	Guaahya.	Patagonia.	San Paolo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 15 de Abril saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

SAO PAULO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vespere de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal.



## Compañía de navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

El día 12 de Abril saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

IBERIA

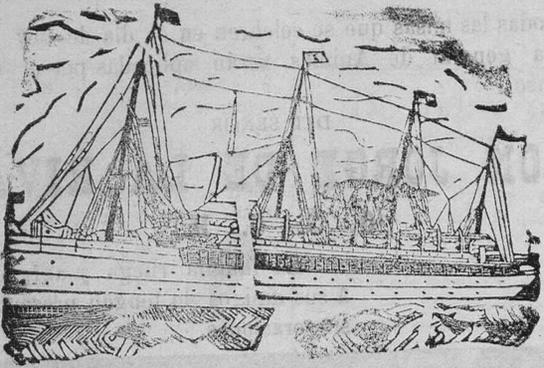
de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico saldrá de Villagarcía el 26 de Marzo de 1898 el vapor Correo inglés

ORAVIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13. 4-2



## LORDDETS DHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 10 de Abril saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

WITTEKIND

El 24 de Abril saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

AACHEN

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y Consuecos, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosa camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 36

## GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afors

CARRIL



## HIJOS DE S. BUHIGAS Y PRAT

CONSIGNATRIOS DE VAPORES

Salidas de Carril

Para Vigo, Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella el 22 de Abril el vapor

CABO SAN VICENTE

Para Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Pasajes el 22 de Abril el vapor

TRIANA

Para Santander y Bilbao el 22 de Abril el vapor

CABO SAN ANTONIO

# COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

## JOSÉ PEDROS Y GOMPAÑIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO GAAMAÑO.

## MALA REAL

VAPORES CORREOS

El 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaico, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 15 de Mayo de 1898. el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agentes de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-18

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

15-1

## GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc.

## ANTONIO CONDE, HIJOS

VILLAGARCIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS  
ALMACENISTAS DE HARINAS Y CEREALES, ETCÉTERA  
REPRESENTANTES DE COMPAÑIAS ASEGURADORAS

Agentes del Bureau Veritas

Consignatarios de la Compañía navegación

LA BANDERA ESPAÑOLA

línea de vapores correos á la Isla de Cuba Admiten carga y pasajeros á los que se les da esmerado trato, vino en las comidas y asistencia médica gratuita.

## CASA EN VIGO

## EL NOROESTE

Empresa de carruajes desde Santiago á la estación de Curtis

Servicio regular y diario para el transporte de mercancías en pequeña velocidad.

Precios baratísimos.